



NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 FECHA DE FIRMA: 03/04/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A48AB8C8E3E20A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2BCFC77A28CFBCB40AC

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

SESION EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

2.- APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE SOBRES A COMPRESIVOS DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PLANES DE EMPLEO EN DOS LOTES: MATERIALES DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.-

Datos del Expediente

Concejalía	Concejalía de Empleo e Igualdad
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMINISTROS CONCEJALÍA DE EMPLEO (2 LOTES) SUMINISTROS 2/19
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21205 2412 22199
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	75020,00 €
Valor estimado	62000,00 €
Duración	10
Prórroga	NO
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/03/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 12/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/03/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NUEVE (9).

Se hace constar que la oferta presentada por **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, SL** se encuentra fuera de plazo dado que se presentó con fecha 28/03/2019, por lo que **la Junta de Contratación acuerda su exclusión** del procedimiento por este motivo y no apertura del sobre.

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios

El Responsable de la Unidad Gestora (firmado digitalmente)



FECHA DE FIRMA: 03/04/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A48AB8C8E5E20A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2BFC77A28CFBCB40AC
 NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA LOTE 1 (% de baja)	OFERTA ECONOMICA LOTE 2 (% de baja)
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	26%	26%
FERRETERIA INDUSTRIAL D´JESUS, SL	20%	-----
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	32%	-----
ARJOMI FERNANDEZ, SL	-----	8%
IMPERIAL PADEL, SL	-----	7%
DISEÑOS RECAMAN, SL	-----	6%
ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	20%	-----
REDONDO Y GARCIA, SA	27%	-----

Se observa que en cuanto al lote 2 la oferta presentada por DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL se encuentra desproporcionada con respecto al resto, por lo que la Junta de Contratación acuerda conceder un plazo de tres (3) días hábiles al licitador para que presente la justificación de su oferta.

Seguidamente se procede a

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado: Aplicando la fórmula contenida en el Cuadro de Características del PCAP, nos arroja el resultado siguiente para el lote 1:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA LOTE 1 (% de baja)	Puntuación obtenida aplicando la fórmula.
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	26%	81,20
FERRETERIA INDUSTRIAL D´JESUS, SL	20%	62,50
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	32%	100
ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	20%	62,50
REDONDO Y GARCIA, SA	27%	84,30

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	100
2	REDONDO Y GARCIA, SA	84,30
3	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	81,20
4	FERRETERIA INDUSTRIAL D´JESUS, SL	62,50
5	ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	62,50



TERCERO.- PROPONER como adjudicatario para el lote uno, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, en los siguientes términos:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

- **Adjudicatario/a:** IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA (C.I.F. A28013548)
- **Precio de adjudicación:** 32% de baja sobre los precios unitarios recogidos en el PPT.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 25.000 €.
 - IVA (21 %): 5.250 €.
 - Total: 30.250 €.
- **Duración del contrato:** DIEZ (10) meses, dentro del ejercicio 2019.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado en el Lote 1.- Materiales de ferretería, IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.250.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
FDO.: SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**